

185275



PATENTE DE INVENCION.

Por

" NUEVO SISTEMA DE UNIR Y CERRAR LOS BORDES DE DOS ELEMENTOS, YA SEAN DE TELA, CUERO, MADERA, METAL O CUALQUIER OTRO MATERIAL."

SOLICITANTE: Diaz y Cia. S.A.

Domicilio: Eduardo Benet 5.

MEMORIA

Todos los cierres sean o no de cremallera, conocidos en el mercado, tienen el defecto de su falta de seguridad y especialmente los de cremallera que en sus aplicaciones normales se abren y dejan de cumplir su objeto.

5 El sistema de cierre de seguridad que deseamos registrar como Patente de Invención no se parece en nada á los conocidos y elimina sus defectos.

10 Para conseguirlo es preciso que el borde de los elementos que se desean unir y cerrar tenga una forma de escuadra o media T ó tal forma que al unirse ambos bordes para ser cerrados la sección total presenta una cabeza por la cual pueda correr sin salirse una pletina flexible ó no ó distintos eslabones en cadena, de forma tal que abarquen ambos bordes uniendolos y cerrandolos e impidiendo que por una tracción lateral se separen o abran las partes que se desean unir y cerrar.

15 Cuando el material sea blando ó tela o cuero deben protegerse ambos bordes por medio de agrafes que impidan su rozamiento al correr la pletina o eslabones.

20 Si en ambos extremos se disponen topes o anillas ó dispositivo para candados dicho cierre será inviolable por cuanto es imposible abrir los eslabones y cerrarlos nuevamente sin ser acusado el fraude.

REIVINDICACIONES.

25 Se desea registrar como patente de invención por "Nuevo sistema de unir y cerrar los bordes de dos elementos, ya sean de tela, cuero, madera, metal o cualquier otro material", caracterizandose

30 1ª.- " Nuevo sistema de unir y cerrar los bordes de dos elementos, ya sean de tela, cuero, madera, metal o cualquier otro material", por que los bordes de los elementos que se desean unir y cerrar tienen forma tal, que al unirlos su sección presenta una cabeza ensanchada por la cual puede correr sin salirse una pletina flexible ó no ó distintos eslabones en cadena, de forma tal, que abarquen ambos bordes uniendolos y cerrandolos e impidiendo que por una tracción lateral se separen o abran las partes que se desean unir y cerrar.

40 2ª.- " Nuevo sistema de unir y cerrar los bordes de dos elementos, ya sean de tela, cuero, madera, metal o cualquier otro material" por llevar en sus extremos anillas o dispositivo adecuado para fijar candados que eviten su apertura y fraude ó eviten el que pueda descorrerse involuntariamente.



18 5 275

3.- Nuevo sistema de unir y cerrar los bordes de dos elementos, ya sean de tela, cuero, madera, metal o cualquier otro material", según queda substancialmente descrito, pudiendo admitir cuantas variaciones sean susceptibles dentro del mismo principio.

45

4.- " Nuevo sistema de unir y cerrar los bordes de dos elementos, ya sean de tela, cuero, madera, metal o cualquier otro material".

Madrid, 20 de Septiembre de 1.948

Diego y Cia S.A.
Presidente
Pde Ferrer Sureda



Fig. 1

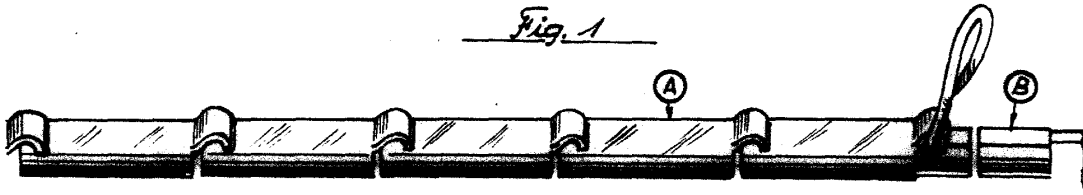


Fig. 2

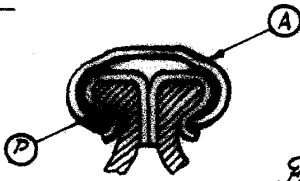
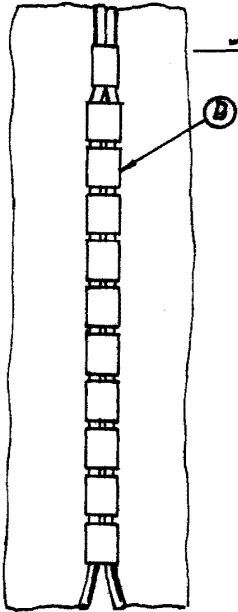


Fig. 4

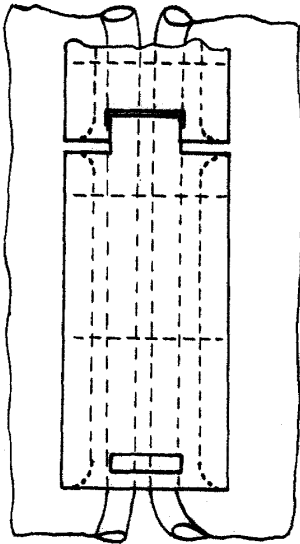
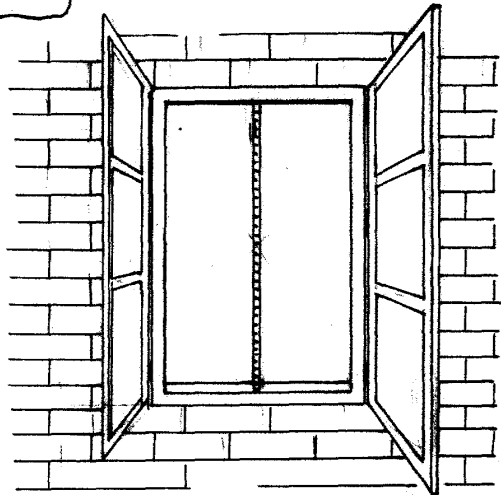
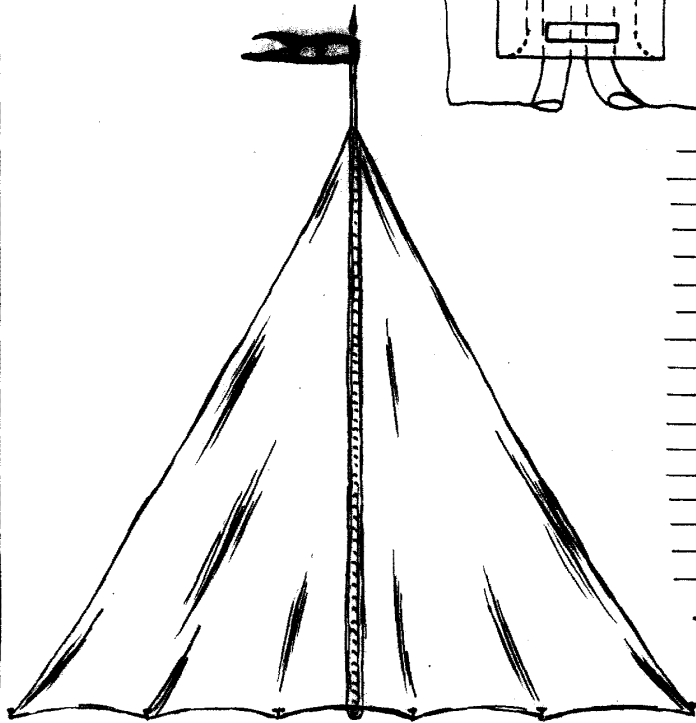
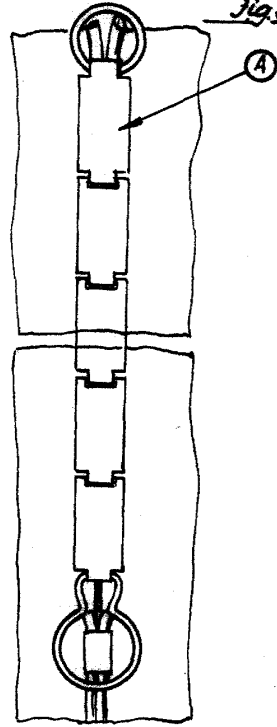


Fig. 3



Madrid 20 de septiembre de 1918

[Handwritten signature]

... Y COMPANIA